



COZUMEL
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

TESORERÍA



Cozumel, Quintana Roo a 24 de enero de 2025

ESTIMADO HUÉSPED.

El H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, le da la más cordial bienvenida a la isla del Caribe más visitada de México. Es por eso que les informamos que de conformidad con lo dispuesto en el artículo **135 QUÁTER** relativo a la tasa y período de pago del Derecho de Saneamiento Ambiental consignado en la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, Quintana Roo; conforme a las modificaciones aprobadas por la H. XVIII Legislatura del Estado y aprobadas mediante decreto **72 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO** publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo con fecha 17 de diciembre de 2024, a partir del día 01 de enero de 2025 entrarán en vigor la siguiente tasa aplicable al hospedaje de:

“70% del valor correspondiente a la Unidad de Medida de Actualización (UMA), diaria por noche y por habitación, al momento en que el pago de la ocupación se efectúe por adelantado, o al momento del registro (check in), o al momento de la salida (check out) si el pago es después de prestado el servicio”

UMA 2025, valor diario: 113.14 pesos. (Son Ciento trece pesos con catorce centavos 14/100)

70% del valor del UMA Diario = \$79.19 (Son Setenta y nueve pesos con diecinueve centavos 19/100)

Este Derecho nos permitirá ofrecer mejores servicios en materia de Seguridad, Protección Civil, Saneamiento y Sustentabilidad en la Isla. El Fundamento Jurídico del Derecho de Saneamiento Ambiental (DSA), se encuentra en los artículos 135 BIS, 135 TER, 135, QUARTER, 135 QUINQUIES, 135 SEXIES Y 135 SEPTIES, de la Ley de Hacienda del Municipio de Cozumel, del Estado de Quintana Roo.

ATENTAMENTE.

“JUNTOS TRANSFORMAMOS COZUMEL”

MTRO. JAVIER RICARDO VILLANUEVA CATZ



**MUNICIPIO DE COZUMEL
TESORERÍA MUNICIPAL
COZUMEL, Q. ROO**

**TESORERO DEL MUNICIPIO DE
COZUMEL, QUINTANA ROO.**

Calle 13 Sur SN entre Av. Rafael E. Melgar y Calle Gonzalo Guerrero,
Col. Andrés Quintana Roo C. P. 77664 Cozumel, Quintana Roo